



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha 17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	26 DE MARZO DE 2011	Suplemento 7153 C
-----------	-----------------------	---------------------	-------------------

No. - 27744

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Convocatoria: 001

Con fundamento en los artículos 76 de la Constitución Política del Estado de Tabasco, 21, 24 fracción I, 26 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y los artículos 34 y 36 del Reglamento de su Ley, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter Estatal para la Adquisición de 131,940 Paquetes de Insumos Alimentarios para el Programa de Desayunos Escolares de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Estatal

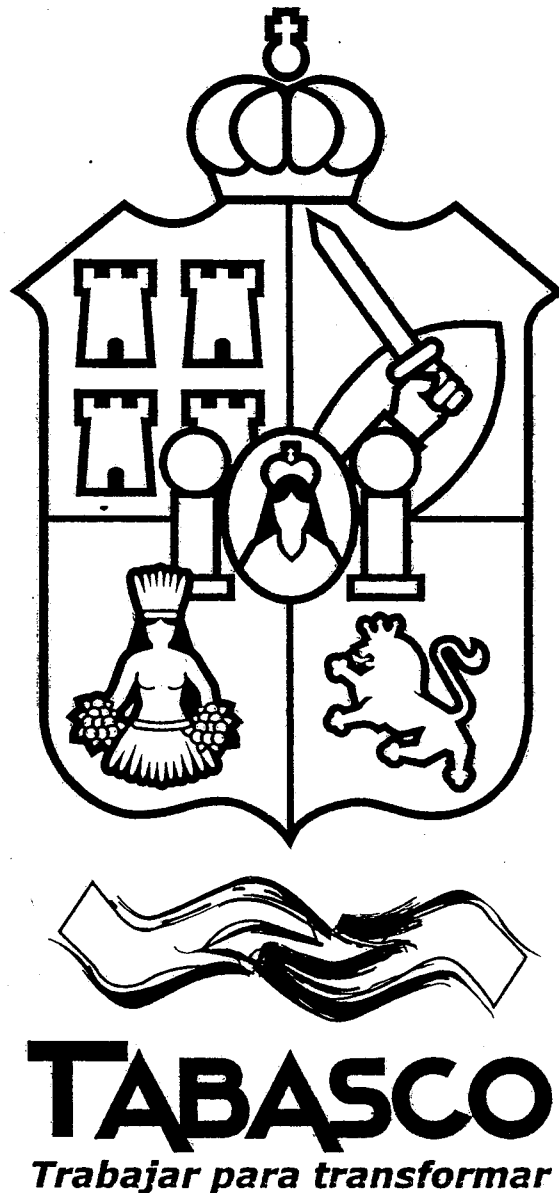
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
0092031-001-11	\$ 4,000.00 Costo en compranet: \$ 1.00	28/03/2011	30/03/2011 09:00 horas	No habrá visita a instalaciones	11/04/2011 11:00 horas	14/04/2011 09:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	C600000000	INSUMOS ALIMENTARIOS (CADA PAQUETE DEBERA CONTENER: FRIJOL, HARINA DE MAIZ, ARROZ, AZUCAR, LENTEJA, PASTA PARA SOPA, ATUN, ACEITE, AVENA Y SOYA)	131,940	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en el Sistema Electrónico de contrataciones Gubernamentales (COMPRANET), cuya dirección es en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas del DIF-Tabasco, ubicada en: Manuel A. Romero Número 203, Colonia Pensiones, C.P. 86170, Centro, Tabasco, teléfono: 01993-3510937, los días 24, 25 y 28 de Marzo de 2011; con el siguiente horario: 09:00 a las 14:00 horas. La forma de pago es: EL PAGO DE LAS PRESENTE BASES SERÁ EN EFECTIVO EN LAS CAJAS RECEPTORAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO UBICADO EN PASEO DE LA SIERRA #435, COL. REFORMA, C.P. 86080, DE ESTA CIUDAD, PREVIO OFICIO EXPEDIDO POR LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS DEL DIF TABASCO O EN SU CASO A TRAVÉS DE DEPOSITO BANCARIO EN LA CUENTA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO DE TABASCO No. 08208158288 SUCURSAL 0820 CENTRO FINANCIERO TABASCO 2000 DEL BANCO BANAMEX, S. A..
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de Marzo del 2011 a las 09:00 horas en: En la Sala de Juntas de la Dirección General del DIF-Tabasco., ubicado en: Manuel A. Romero Número 203, Colonia Pensiones, C.P. 86170, Centro, Tabasco.
- Entregar muestras físicas del paquete de insumos.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 11 de Abril del 2011 a las 11:00 horas, en: En la Sala de Juntas de la Dirección General del DIF-Tabasco, Manuel A. Romero, Número 203, Colonia Pensiones, C.P. 86170, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de Abril del 2011 a las 09:00 horas, en: En la Sala de Juntas de la Dirección General del DIF-Tabasco., Manuel A. Romero, Número 203, Colonia Pensiones, C.P. 86170, Centro, Tabasco.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Será libre a bordo en cada una de los Almacenes tránsito de los Sistemas DIF-Municipales de los 17 municipios del Estado y/o donde la convocante lo solicite. (ver bases), los días lunes a viernes en el horario de entrega: 08:00 a 14:00.
- Plazo de entrega: deberá sujetarse a calendario de suministro, con sus respectivas fechas y horario. (ver bases).
- El pago se realizará: crédito 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- Que garantice el bien ofertado contra cualquier defecto de fabricación, diseño, especificaciones o vicios ocultos, por el término de 6 meses contados a partir de la elaboración de los mismos. Y demás garantías aplicables.

Adriana Guadalupe Martínez Rodas
CENTRO, TABASCO, A 24 DE MARZO DEL 2011.
LCP. ADRIANA GUADALUPE MARTINEZ RODAS
DIRECTORA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
RUBRICA.





El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.